

'Prosperidad' para La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Gerente de Esegua visitó las obras de optimización del acueducto del municipio de Dibulla

P. 3

REGIONALES

Entregan 840 toneladas de insumos para proteger la agricultura y ganadería en La Guajira y el Cesar

P. 14

CLASIFICADOS

Potenciar el turismo regional, una de las grandes apuestas de la Aerocivil; La Guajira es zona priorizada

P. 15



Fuerza de Mujeres Wayuú presentó el informe 'Mujeres amigas del viento'

P. 18



La directora de Prosperidad Social, Laura Sarabia, estuvo junto al alcalde de Riohacha supervisando las obras del puente del Riíto sobre el río Ranchería, intervención del Estado que según dijo, traerá progreso para el Distrito. Anunció que el proyecto está previsto para ser entregado los primeros meses del año 2024. "Por este puente circulará el progreso que tanto se le ha negado a Riohacha y a La Guajira. Con este puente mostramos una vez más el compromiso del Gobierno del Cambio con este Departamento", afirmó Sarabia quien además estuvo en una ranchería de Riohacha clausurando la feria de servicios y donaciones 'Ruta por la Prosperidad'. P. 12

ACTUALIDAD

Luego de varios meses de trabajo, 26 jóvenes hicieron posible la realización de TEDxRiohacha

P. 8



JUDICIALES

Atentado dentro de vivienda deja un muerto y un herido en el barrio 2 de Febrero, Comuna 10 de Riohacha

P. 19

A joven lo asesinaron a machetazo en medio de una pelea en zona rural de San Juan del Cesar

P. 19



Juguetes y productos navideños llegaron a Maicao para atender la temporada

P. 4

POLÍTICA

Alcalde Hamilton García hizo entrega de viviendas en Conejo y de implementos deportivos

P. 2



Capturan a 9 presuntos miembros de las AGC que delinquirían en el sur de La Guajira

Las diligencias se realizaron en San Juan del Cesar, Barranquilla y Bogotá para afectar la estructura 'Nelson Darío Hurtado Simanca'.

Se determinó que estos miembros de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia están vinculados a homicidios, hurtos y extorsiones en La Guajira.

P. 18

Oráculos

Demandas electorales

Un grupo de abogados expertos en demandas electorales se viene reuniendo en Bogotá para objetar las elecciones de Genaro Redondo, alcalde electo de Riohacha y José Amiro 'Macho' Morón, de La Jagua del Pilar. Las dos demandas están orientadas a una posible doble militancia que habría incurrido cada uno de los candidatos por separado en sus aspiraciones a cada una de las alcaldías.

Impedida para votar

Un grupo de aspirantes a la elección del nuevo (a) director (a) de Corpogujira dice que una de las consejeras está impedida para votar. La consejera tiene una prima dentro de la lista de aspirantes que podría empañar la elección en la eventualidad de que no se declare impedida. Dicen que la consejera lleva una palma y una rosa a la hora de la elección.

Delitos electorales

Dentro de la cantidad de demandas electorales que los abogados preparan, está la elección del alcalde electo de Uribia, Jaime Luis Buitrago García ¿Y de qué lo acusan? Dicen sus demandantes que hay pruebas suficientes que lo comprometen con trahumancia electoral y otros delitos al voto. Dicen que Buitrago tiene al cielo de Uribia en contra, sin embargo, están esperando que radique la demanda.

Elecciones de Fonseca

El aspirante al Concejo de Fonseca avalado por Mais, Crispiniano Frago y quien era el fuerte de Benedicto González en sus aspiraciones a la Alcaldía, decidió apoyar a 'Kike' Fonseca. Crispiniano es uno de los líderes políticos del Resguardo Indígena de Mayabangloma, sumándose Juan Solano, John C. Brito, Romualdo Ipuana y Yine Frago, entre otros ¿Y Junior Romero? Bueno, está caminando con 'Kike' Fonseca.

¡Cumplimos con hechos!

Alcalde Hamilton García Peñaranda hizo entrega de viviendas en el corregimiento de Conejo



#ElAlcaldeDeLasObras Hamilton García Peñaranda, lo prometió y cumplió. Sigue con el compromiso de dignificar la vida de los fonsequeros. En esta ocasión hizo la entrega de viviendas en el corregimiento de Conejo a varias familias que hoy comienzan una nueva vida llena de alegría. En este corregimiento se han entregado 132 casas gratuitas en sitio propio.

Seguimos sembrando felicidad en los corazones de las familias fonsequeras. Que estos hogares sean testigos de momentos llenos de amor y prosperidad.



El compromiso del alcalde Hamilton García es dignificar la vida de los fonsequeros; entregó viviendas a varias familias.

Hamilton García también entregó implementos deportivos a instituciones campeonas



El alcalde de Fonseca y la Gestora Social entregaron implementos deportivos a las instituciones campeonas en los Juegos Intercolegiados Municipales.

El alcalde de Fonseca, Hamilton García Peñaranda y la Gestora Social, Indira García Peñaranda, siguen cumpliéndole al deporte.

En esta ocasión, se hizo la entrega de implemen-

tos deportivos a las instituciones campeonas en las diferentes disciplinas en los Juegos Intercolegiados Municipales.

Las instituciones campeonas en disciplinas como fútbol, fútbol sala,

voleibol, baloncesto y atletismo fueron: I.E. Ernesto Parodi Medina, I.E. Roig y Villalba, I.E. Técnica Agropecuaria Rural de Conejo; Instituto Cristo Rey; Institución Etnoeducativa Mayabangloma y la I.E.

Juan Jacobo Aragón.

Seguimos cumpliéndole los sueños a nuestros jóvenes y niños y apostándole al deporte para que no estén inmersos en los vicios y en la delincuencia.

¡Unidos podemos!

Oráculos

Acompañando

El gobernador electo, Jairo Aguilar, sigue atendiendo las invitaciones que le hacen llegar. Así lo demostró al llegar con su esposa Sara Daza, al TEDxRiohacha. Jairito escuchó de manera atenta a los ocho speakers que compartieron sus experiencias. El mandatario permaneció hasta final de la jornada lo que fue aprovechado por los asistentes para saludarlo y para complacer a quienes solicitaban una fotografía para el recuerdo.

Sara Daza

La futura gestora social de La Guajira, Sara Daza, no desaprovecha los momentos para reconocer el trabajo que realizan los jóvenes en el Departamento. Recientemente en el evento del TEDxRiohacha, una vez terminado subió a la tarima para felicitar el trabajo del equipo de jóvenes que logró sacar adelante la iniciativa. Sara en unas palabras muy emotivas saludó al público al tiempo que pidió los aplausos para los organizadores.

La posesión

La posesión del gobernador electo Jairo Aguilar Deluque, será una ceremonia sobria y elegante. Dicen que la Banda de Paz de una institución pública acompañará el evento en un claro mensaje de reconocer el valor de la cultura y el deporte. El equipo que trabaja la posesión está en el tema, afinando los detalles para que todo se cumpla según lo que se programe.

Miguel Andrés

El abogado Miguel Andrés Pitre, le sigue los pasos al gobernador electo, Jairo Aguilar. A Miguel se le ve acompañando al mandatario en eventos claves especialmente con las autoridades del Gobierno nacional y empresarios. El exsecretario de Gobierno del Distrito de Riohacha le habla al oído a Jairito, ambos son de la misma escuela y por eso manejan los mismos códigos. Será secretario de Despacho? Es posible.

oraculo@diariodelnorte.net



La gerente de Esepgua, Andreína García, afirma que esta intervención beneficiará a cerca de 5.800 habitantes en el casco urbano.

¡Es una realidad!

Dibulla con agua potable

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, realizó una visita de obras en el lugar donde se adelanta la optimización del acueducto de Dibulla.

Este proyecto cuenta con una inversión superior a los 9 mil millones de pesos y tiene como objetivo principal asegurar el suministro continuo de agua potable en la cabecera municipal de Dibulla.

La gerente de Esepgua, Andreína García Pinto, ha manifestado su optimismo al observar un avance del 50% en la obra. En los próximos meses, se anticipa que esta intervención beneficiará a aproximadamente 5.800 habitantes en el casco urbano.

“Dibulla es el único municipio que no cuenta con agua potable en su casco urbano. A pesar de la existencia de una planta de tratamiento construida hace



Esepgua ha asignado cerca de \$10 mil millones para garantizar la continuidad del suministro de agua potable en Dibulla.

15 años y que nunca, nunca entró en funcionamiento, Esepgua ha asignado cerca de 10 mil millones de pesos para garantizar la continuidad del suministro de agua potable en la cabecera municipal”, destacó la gerente Andreína García Pinto.

La visita técnica también ha validado el significativo avance en la construcción de un tanque con una capacidad de almacenamiento de 1800 metros cúbicos, así como la instalación de 14 kilómetros de tuberías de PVC de última generación. Estas acciones no solo



aseguran la continuidad del suministro de agua, sino que también garantizan la calidad del recurso hídrico para los residentes de Dibulla.

Con este seguimiento detallado, Esepgua reitera su compromiso con la mejora continua de la infraestruc-

tura hídrica en beneficio de la comunidad. La inversión estratégica y los avances en la obra reflejan la dedicación de la entidad para superar los desafíos y cumplir con su responsabilidad de proporcionar agua potable de manera eficiente y sostenible.

Juguetes y productos navideños llegaron a Maicao para atender la temporada

Navegando hacia el desarrollo: La Guajira avanza hacia un futuro más próspero y sostenible



La motonave permaneció más de 5 días en altamar teniendo a bordo juguetes y productos navideños para surtir el comercio de Maicao.

Por Erika Romero

erikaromero794@gmail.com



La Zona de Régimen Especial Fronterizo continúa siendo noticia como resultado de los inconvenientes que se presentaron con la motonave 'Faith Yaad', y es que desafortunadamente a menudo son muchos los desafíos y conflictos que se presentan al momento de ingreso de mercancías proveniente de Panamá, Aruba y demás países exportadores por Puerto Nuevo en la zona de la Alta Guajira.

Sin embargo, es satisfactorio encontrar noticias que evidencian el esfuerzo conjunto de las autoridades y el sector naviero en pro del desarrollo económico.

El reciente ingreso legal de 300 toneladas de mercancías a través de la motonave 'Faith Yaad' en Puerto Nuevo es, sin duda, uno de esos pasos firmes hacia el fortalecimiento del comercio en la Zona de Régimen Especial Fronterizo de La Guajira, gracias a la metódica inspección llevada a cabo por el Estado Rector de Puertos, es un testimonio del compromiso de las autoridades para garantizar la legalidad y calidad de la carga.

Este proceso, que incluyó la presencia de la secretaria Departamental de Salud y el comisionado de la Dimar, no solo busca salvaguardar los intereses económicos, sino también velar por la salud y seguridad de la po-



La capitana Yazmin Archibold, tenía el mando de la motonave 'Faith Yaad' que estuvo 5 días en altamar en la zona del Cabo de la Vela.



En Puerto Nuevo, jurisdicción de Uribia, se encuentra la Sociedad Portuaria de La Guajira, lugar en donde descargan la mercancía que abastece a Maicao.

blación local.

Es digno de destacar el agradecimiento expresado por la capitana, Yazmin Archibold, hacia los medios

de comunicación que participaron en la difusión de información durante los 5 días que la embarcación estuvo en altamar en la zona

del Cabo de la Vela. Esta colaboración entre autoridades y medios de comunicación demuestra la importancia de la transparencia y

la comunicación efectiva en el desarrollo de operaciones comerciales de esta envergadura.

La llegada de mercancía diversa, desde productos navideños hasta juguetes, proveniente de la Provincia de Colón, Panamá, no solo augura un periodo festivo más vibrante en La Guajira, sino que también promete un impulso económico significativo para los comerciantes y empresarios de la región quienes esperaron con expectativa la llegada de estos productos, conscientes de que contribuirán al dinamismo comercial de Maicao y de todo el Departamento de La Guajira.

La atención prestada a los estándares de seguridad y calidad por parte de la motonave Faith Yaad ha sido subrayada por las autoridades portuarias. Este compromiso no solo garantiza la legalidad de las operaciones, sino que también fortalece la confianza en los procesos de importación en la región.

Realmente es digno de resaltar el esfuerzo conjunto de las autoridades y del sector naviero para consolidar a La Guajira, como un importante punto comercial en la región Caribe.

En conclusión, este evento no solo representa una victoria para el comercio local, sino también una evidencia palpable del potencial de desarrollo cuando las instituciones gubernamentales y el sector privado trabajan en armonía. Es un recordatorio de que, en medio de los desafíos, La Guajira avanza hacia un futuro más próspero y sostenible.



Cobra importancia la integración energética entre Colombia y Venezuela y ese es el espíritu de esta declaración.

Amylkar D. Acosta M.

amylkaracostamedina@gmail.com



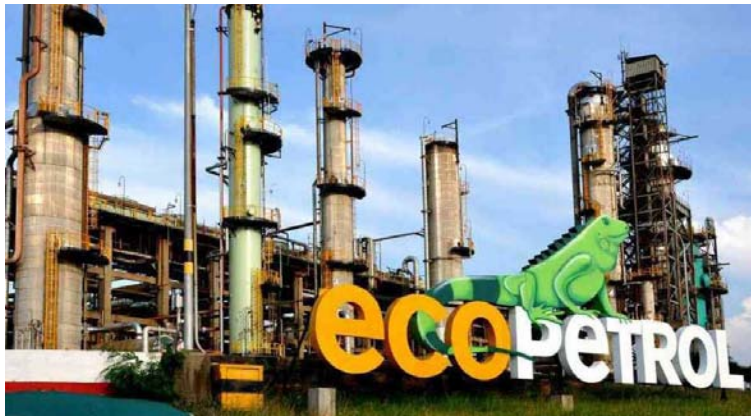
No se dispone de la infraestructura necesaria ¿Sociedad para qué?

El pasado 18 de noviembre los presidentes Gustavo Petro de Colombia y Nicolás Maduro de Venezuela suscribieron una declaración en la cual se plantea “un principio de verdadera integración energética entre los dos países” la cual “se puede ampliar a Panamá, a Ecuador, a Brasil”.

Y se añade que “sin temor, vamos a dar los pasos de una verdadera integración energética entre los dos países. De doble vía... Así se va a asegurar en ambas vías, energía eléctrica hacia Venezuela, materias primas fósiles hacia Colombia”. Se plantea, además, la probabilidad de “que Ecopetrol se vuelva socia de Pdvsa en la explotación de campos de gas en Venezuela y de campos de petróleo en la explotación de campos de gas de Venezuela y de campos de petróleo”. Este último ha sido el asunto más controvertido de la declaración.

Lo primero que tenemos que decir es que celebramos la reanudación de las relaciones entre Colombia y Venezuela después de su ruptura el 23 de febrero de 2019, lo cual repercutió en una caída dramática de las exportaciones de Colombia hacia el hermano país y viceversa. En este contexto cobra importancia la integración energética entre los dos países y ese es el espíritu de esta declaración.

Hoy Colombia no cuenta con excedentes de electricidad para venderle a Venezuela, pero a futuro, cuando entren en operación los parques eólicos en La Guajira, habría la posibilidad de hacerlo, para lo cual se requiere rehabilitar la abandonada línea de in-



La situación de Pdvsa se ha visto agravada por las sanciones de EE.UU, y estar en la lista Clinton limita operación comercial.

terconexión entre la subestación de Cuestecita en La Guajira y la subestación Raúl Leoni en el Estado Zulia (Venezuela), lo cual permitirá ‘transmitir energía eléctrica hacia el occidente de Venezuela’ y hacia un futuro más remoto, cuando Venezuela cuente con excedentes de energía y se llegar a necesitar en Colombia poder contar con ese respaldo. Yo diría que para luego es tarde para que se acometa la ejecución conjunta de este proyecto.

En cuanto a los hidrocarburos, como es bien sabido Venezuela posee las mayores reservas de petróleo del mundo con 302.810 millones de crudo y 197.1 TPC, ocupando el quinto lugar en el mundo por el volumen

de sus reservas. Pese a ello, debido a su desatinada política petrolera de las últimas dos décadas, pasó de producir más de 4 millones de barriles de crudo al día a los 810.000 que produce actualmente.

La situación de la estatal petrolera Pdvsa se ha visto agravada por las sanciones decretadas por el Gobierno de EE.UU a Venezuela, pues al estar incluida en la lista Clinton ello limita su operación comercial y de contera, la deuda que ha venido contrayendo el Gobierno de Maduro con China se paga con petróleo, lo cual reduce ostensiblemente su flujo de caja, y limita sus inversiones y su operación.

Recientemente el presidente Biden levantó y fle-

xibilizó temporalmente dichas sanciones en respuesta e incentivo a un acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la oposición para la realización de elecciones democráticas en Venezuela en el 2024.

Ello ha dado lugar a una apertura para la inversión extranjera en el sector de los hidrocarburos que está ávido de su reactivación. Esto le da un aire a Pdvsa, que saldría de la lista Clinton, como ya salió la empresa Monómeros.

En este contexto, consideramos que Colombia y particularmente Ecopetrol tienen en esta apertura una ventana de oportunidad que no se debe descartar hacia el futuro.

Como es obvio, para volverse socia de Pdvsa, Ecopetrol deberá firmar un contrato vinculante para las partes. Se le critica al Gobierno su incoherencia, pues al tiempo que insiste tercamente en su posición de no firmar nuevos contratos aquí en Colombia sí estaría dispuesto a firmarlo allá.

De asociarse Ecopetrol con Pdvsa, habría que hacer la salvedad de que ello no deberá darse en detrimento de la inversión de la estatal petrolera colombiana en el que debe ser el core de su negocio, que es la exploración, explotación y refinación de hidrocarburos en el país, que debe seguir siendo su primera prioridad, tal como lo contempla la estrategia 2040, recientemente ratificada por su Junta directiva, el cual como lo anunció el presidente de la empresa Ricardo Roa “se va a mantener firme”.

Huelga decir que dado los precedentes de incumplimiento de sus compromisos para con Colombia por parte de Venezuela, como

ocurrió con la entrega de gas natural a través del desastrado Gasoducto Transcaribeño Antonio Ricaurte, a partir del 2015 en reciprocidad con el que le entregó nuestro país entre los años 2008 al 2014, en este caso hay que ser precavidos y cautelosos para no poner en riesgo la soberanía energética del país, ahora que se vuelve a hablar de la posible importación de gas desde Venezuela dentro de un año.

Al respecto tenemos serios reparos. Es evidente que, debido a la declinación de los principales campos en explotación en La Guajira y en los Llanos orientales, Colombia acusa un déficit en el suministro de gas, sobre todo en coyunturas como la actual, que debido al fenómeno de El Niño se impone la necesidad de una mayor generación de energía térmica, cuya demanda de gas representa el 30%, aproximadamente. Ello ha obligado a importar entre los meses de octubre y noviembre 204 Mmpcd, un 17% de la demanda. Para ello se cuenta con la regasificadora del Cayao en Cartagena.

No obstante, la alternativa de importarlo desde Venezuela, a mi juicio, no es viable a corto plazo, puesto que no se dispone de la infraestructura necesaria para transportarlo desde el oriente venezolano para empalmar con el desvenado gasoducto Antonio Ricaurte, el cual amerita cuantiosas inversiones para su rehabilitación, amén de que el gas de Venezuela no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la normatividad. Y a mediano plazo Colombia dispondrá de las reservas ya descubiertas costa afuera en el Caribe colombiano, las cuales se estarían desarrollando a más tardar en 2 años, siendo esta la mayor apuesta por parte de Ecopetrol en este momento.

Por Normando José Suárez F.

Sunorma1@hotmail.com



Es probable que se presenten dos escenarios extremos Empalme de los gobiernos salientes y entrantes

Del 30 de noviembre al 31 de diciembre 2023 procede con la obligatoriedad de la ley los procesos de empalme entre quienes terminan su periodo para el cual fueron electos en el 2019 y a los y las que la ciudadanía libre e independiente escogió legítimamente para regir los destinos de su municipio, distrito y Departamento a partir de un programa de Gobierno.

En esta ocasión, es probable que se presenten dos escenarios extremos para los empalmes dependiendo de si los elegidos y las elegidas sean de la misma coalición, partido, movimiento, grupo significativo de ciudadanos o contrario a los ejecutivos municipales, distritales o departamentales salientes.

En el primer caso, el empalme será aparentemente ordenado, pero con el riesgo de impunidad y complicidades que conllevan el continuismo de los gobiernos territoriales. En el segundo escenario traumático se puede llegar al extremo que no haya empalme con las consecuencias nefastas previsible.

Una circunstancia que va a incidir negativamente en ambas transiciones es si los que se posesionen el primero de enero 2024 repiten periodo.

En cualquier escenario se dispone de una guía técnica elaborada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP 'Orientaciones para la transición de gobiernos territoriales', que usted puede consultar en <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmJuntosTerritorio/transicionGovTerritoriales>. En ella el proceso se divide en tres partes que en su orden son: Primero, la elaboración del informe de gestión y balance de resultados de los gobiernos municipales, distritales y departamentales 2020-2023 con los requerimientos de la ley 951 de 2005. Segundo, la última rendición de cuentas de las administraciones territoriales que concluyen su periodo, y tercero, el empalme entre el Gobierno saliente y el nuevo Gobierno elegido para el periodo 2024-2027.

En cada una de estas fases se propone una serie de pasos (8, 5 y 7 respectivamente) que permitirán hacer un balance de resultados de la administración que terminan su periodo, promover el diálogo social y la retroalimentación de dichos resultados por parte de la ciudadanía, así como garantizar transiciones ordenadas por parte de los salientes y nuevos gobernantes.

La Guía va dirigida, entre otros, a la ciudadanía,



El empalme de gobiernos territoriales es un proceso de gestión de conocimiento.



La participación ciudadana en todo el proceso de empalme legitima el cierre de la gestión.

DESTACADO

Una ciudadanía encuentra en la evaluación de la gestión de alcaldes (sa) y gobernadores (as) salientes la información para tomar una posición frente a los procesos de empalme.

sus organizaciones sociales y comunitarias e iniciativas de veeduría y control social por tres razones: (1) Son los encargados de conocer la información de empalme que socialice la administración a través de la rendición de cuentas, (2) Analizar colectivamente la coherencia de la transición frente a anteriores ejercicios de diálogo social sobre los resultados de la administración que se hayan efectuado y, (3) Proponer a la nueva administración temas que considere prioritarios para que sean considerados como insumo en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027.

Considera la Guía que 'La participación ciudadana en todo el proceso de empalme legítima y blinda el cierre de la gestión, garantiza la visibilidad y transparencia en los resultados que se entregan por el mandatario y que se relacionan con lo prometido; y, finalmente, facilita la continuidad de las políticas y proyectos prioritarios para la comunidad'.

En todos los casos, una ciudadanía madura políticamente encuentra en la evaluación de la gestión de alcaldes (sa) y gobernadores (as) salientes la información para tomar una posición frente a los procesos de empalme.

Nosotros recomendamos, adicionalmente, tener a la mano dos índices de gestión orientada a resultados: El fiscal y el de desempeño integral territorial 2020-2022 que usted puede consultar en el DNP, así como exigir la rendición de cuentas de los cuatro años de Gobierno o desgobierno de los que terminan su periodo el 31 de diciembre y verificar si se cumplieron las metas del plan de desarrollo territorial, y por supuesto, el respectivo programa de Gobierno 2020-2023

Como lo proponen las 'Orientaciones para la transición de los gobiernos territoriales 2024-2027' del DNP, el empalme de gobiernos territoriales es un proceso de gestión de conocimiento que facilita a las administraciones territoriales entrantes y salientes, establecer saberes y consideraciones que deben conocer en el marco de la transición del Gobierno y debe ser efectivo, transparente, útil y obligatorio.

El alza mensual de la gasolina y el aumento en el cobro de los peajes, es una triangulación financiera que gradualmente le expropia los recursos a los conductores, transportadores y particulares, afectándoles una futura inversión y el ahorro familiar, pero que al final le estrangula la economía a cada ciudadano. Así se puede analizar la economía nacional que está implantando el presidente de la República, Gustavo Petro, quien no expropia sus bienes como lo hace cualquier dictadura o gobierno socialista, pero sí asfixia a quienes tienen la disponibilidad de pagar el galón

¿Expropiación financiera?

de combustible y el peaje, generando alza en los productos básicos de la canasta familiar que termina en una carestía.

A mediados del presente año, la entonces ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, anunció un aumento de 600 pesos mensuales por galón y desde entonces, los colombianos estamos a punto de terminar un semestre con los precios exorbitantes por galón de gasolina, incremento que se aplica mes a mes y que “busca enfrentar los desafíos en la industria petrolera y garantizar el suministro de combustible en el país”. Honestamente la justificación que entrega

el gobierno del presidente Gustavo Petro en torno al aumento mensual de la gasolina está por fuera del contexto político nacional, más aún cuando el mismo aumento se adjudica a las malas administraciones anteriores.

Algunos teóricos de la ciencia económica pueden considerar que la ‘expropiación financiera’ puede ser un galimatías por la impropiedad de las dos palabras, pero con el solo hecho de existir un propósito público y un cobro inusitado mensualmente en el aumento en los precios del galón de la gasolina, genera consecuencias entre

quienes tienen el negocio del transporte, impactando en los costos del flete, la logística y afectando los precios del producto final. Todo esto, genera efectos inflacionarios entre los costos de producción y el transporte de bienes y servicios, además, impacta directamente el poder adquisitivo de los consumidores, disminuyendo el disponible de los colombianos.

Cuando escucho a muchos defensores del gobierno justificar el aumento en los precios del galón de la gasolina para quitarle el dinero que tienen los ricos, considero que es un craso error de quienes propug-

nan ese tipo de doctrina política y económica, simplemente porque están desconociendo la afectación que tiene el consumidor final que puede ser él mismo, antes por el contrario, los productos básicos de la canasta familiar están más cercanos de la economía informal en donde los campesinos y productores por su misma capacidad limitada utilizan el transporte local, mientras que los grandes productores por su mismo volumen de carga tienen más facilidad de distribuir el aumento del flete al momento de transportar sus productos. De ser así, nos preguntamos ¿Existe la expropiación financiera?

Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com



El adviento del empalme

los mandatarios electos en el jolgorio del relax y el disfrute de su designación, por el contrario, están llamados a aprovechar los dos meses previos a su entrada en escena para conocer los bemoles de la administración de la empresa que van a dirigir y a empaparse de los grandes retos que enfrentarán a partir de enero.

La selección del equipo de futuros colaboradores, la primera escenificación de lo plausible por parte de los ungidos. Un gabinete provisto de la confianza, el conocimiento de lo público y sobre todo de la capacidad y la disposición de enriquecer el ejercicio de empalme y preparar un informe nutrido en el diagnóstico de las realidades financieras y los resultados de las inversiones y la gestión de la entidad. No basta llegar

al empalme a tomar café y disfrutar de una charla sonriente con el mandatario y funcionarios salientes; no, el café debe estar saborizado con la sapiencia y una labor meticulosa para facilitar la consigna empresarial del “negocio en marcha”, cuyo único propósito funcional es evitar traumatismos y retrocesos.

En el adviento político son claves varios aspectos: (1) valorar con buenos ojos los logros y las recomendaciones expuestas por la administración saliente, para desmontar así la moda de la “tala rasa” en la administración pública y no practicar el recurrente reseteo del “empezar de cero”; (2) Construir las bases del nuevo plan de desarrollo con fundamento en los postulados de planificación [programa de gobierno, plan de desa-

rollo nacional, informe de gestión de la administración saliente y reportes de las entidades de control]; (3) Establecer un sistema de priorización de las actuaciones de gobierno durante el primer semestre de 2024, para no llegar a improvisar y mucho menos a demostrar incompetencia y desconocimiento de la cosa pública; (4) Generar mecanismos de comunicación y difusión en los medios y redes sociales, para sembrar una relación efectiva de simpatía con los gobernados más allá de los abrazos, promesas clientelistas y los saludos folclóricos que alumbran los diciembres de poselección; (5) Activación de redes de contacto y de gestión en Bogotá para aprovechar las mieles del centralismo y conocer los intrínquilos del actuar del Gobierno nacional y su marco de actuación en el

territorio; (5) Establecer relacionamiento y conocimiento de los programas y proyectos de las entidades, institutos con presencia en la región; así como una cooperación con gremios, líderes de opinión, influencers de la política, candidatos derrotados en la pasada contienda, congresistas y exmandatarios, a quienes se deben involucrar en un proceso de “gabinete ampliado y consejería especial” en favor de los propósitos de desarrollo y progreso.

Los nuevos mesías deben tener presente que con un empalme plegado de convergencia y unidad se puede configurar una navidad políticamente amable y sana para que la estrella luminosa llegue al Belén de las nuevas administraciones cargada de aguinaldos y bendiciones para el pueblo.

Por Misael Velásquez Granadillo

mimaju2002@hotmail.com



La moderación, pilar fundamental de la democracia

contrarios en política y expresó lo siguiente: “...Pero la capacidad de Colombia de reaccionar y de recuperar es muy alta, como lo hemos dicho muchas veces, como está en los libros, yo creo que este país tiene la suficiente fortaleza institucional para sobrellevar estas tempestades y estas situaciones difíciles y seguir adelante. Y para eso yo sí quiero hacer un llamado, hay una frase del presidente George Washington, cuando terminó su vida pública, él se despidió de

la política con un famoso discurso y dijo lo siguiente: “que no se les olvide a los que van a crear en la democracia y a los que van a defender la democracia una palabra fundamental, la moderación. Si pierden la moderación la democracia deja de funcionar, y eso es lo que ha venido sucediendo, aquí y en todas partes, en Estados Unidos ni se diga, en España miren lo que está pasando, y en Alemania.

Pero aquí deberíamos recuperar esas formas y esa

moderación y fomentar el diálogo constructivo, el diálogo constructivo es cuando uno se sienta con el contrario a aprender del contrario, no a decirle al contrario que tiene que pensar cómo fomentarlo. Y bajarle por favor al volumen agresivo de la palabra, es imprecionante cómo ahora se están insultando de un lado y del otro personalmente, y eso va generando un ambiente totalmente contrario a lo que una democracia debería fomentar, porque

la democracia es, al fin y al cabo, la capacidad de generar acuerdos entre contrarios”, Juan Manuel Santos Calderón.

En su publicación, Santos señala que “Un demócrata respeta a los contrarios. No solo eso, los acepta, los comprende y busca entendimientos”. Estas palabras adquieren una especial relevancia en el contexto de Fonseca, ya que en esta región se han vivido episodios de confrontación y polarización política.

El pasado 5 de septiembre, Juan Manuel Santos, ex presidente de Colombia, publicó a través de su cuenta de Twitter un mensaje que resulta especialmente relevante en el contexto actual de Fonseca, La Guajira. En dicho mensaje, Santos aborda la importancia de la democracia y la convivencia pacífica entre los

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

En el Centro de Desarrollo Educativo de Comfaguajira

Ocho speaker compartieron sus experiencias con el público del TEDxRiohacha

Por Betty Martínez Fajardo

De la mano de Camila Jiménez Sáez, ocho speaker compartieron sus experiencias de vida en el TEDxRiohacha, ante un público que disfrutó de una velada llena de historias.

Los 26 jóvenes liderados por Jaime Osorio y Angie Castrillón, luego de varios meses de trabajo lograron el apoyo de los patrocinadores para darle rienda suelta al evento.

La actividad se desarrolló en el teatro Akuaipaa, en el Centro de Desarrollo Educativo de Comfaguajira, donde cada uno de los speaker logró con sus historias motivar a quienes desde las dos de la tarde llegaron en busca de un puesto para participar de la actividad.

Jaime Osorio, líder del equipo explicó que fue un desafío montar el evento pero que, gracias a sus compañeros, a los patrocinadores, y a la comunidad sortearon todas las dificultades para cumplirle a La Guajira.

Expresó que compartir las ideas innovadoras de cada uno de los speaker motiva a quienes en regiones como La Guajira intentan a través de sus emprendimientos aportar al desarrollo social y económico del territorio.

Además, estimula el espíritu para darle rienda suelta a la creatividad, venciendo los miedos y dando paso a demostrar con hechos que sí es posible conseguir los sueños.

Los speaker

El evento lo abrió Jairem Reyes, la primera niña guajira wayuú y afro en ir a la Nasa, gracias al programa 'Ella es Astronauta' de la fundación SheIs.

Jairem, compartió su experiencia de una manera divertida. "Fue satisfactorio, divertido y emocionante conocer gente importante. Conocí a Zunita Williams una astronauta que ha viajado dos veces a la estación espacial internacional", dijo.

Alvaro Miranda contó su experiencia sobre animalismo desde su proyecto Tawala, donde junto a su familia promueve el bienestar animal, impactando a 14 comunidades wayuú.

Relató, que en las rancharías los perros cuando no consiguen desperdicio para poder sobrevivir recorren a las heces fecales de los humanos, lo que lo motivó a llevar alimentos a esas comunidades.



Alejandra Travel es diseñadora gráfica y magíster en turismo sostenible.



Alvaro Miranda con su proyecto Tawala.



Camila Jiménez.



Jairen Reyes.



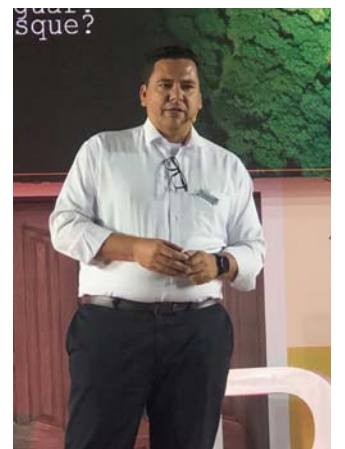
Jaime Osorio y Angie Castrillón, líderes de TEDxRiohacha.



Juan Carlos Rincón.



Juan Dumas.



Luis Francisco Madriñán, de Cerrejón.



Mábel Lara, periodista y presentadora de TV.



Mauricio Rodríguez.

"En esas idas y venidas conocí a un ser muy especial que se llama Maicao, es el típico perro wayuú amarillo, oji largo, flaco, garrapatuo; pero cada vez que voy a esa comunidad él me saluda de una forma muy linda, de una manera especial. Un día llegué a la comunidad y lo encontré sin su cola, se le llenó de gusanos y allí empecé mi primer rescate, hoy es el hijo mayor perruno de mi casa, es el que nos cuida la familia, lo amamos", dijo.

Juan Carlos Rincón Escalante es periodista y escritor. Compartió su experiencia e investigaciones sobre una de las mayores tragedias que enfrenta actualmente la humanidad como es la depresión.

"Estamos hablando de trescientos millones de personas en todo el mundo que sufre de depresión, de trastorno de ansiedad", dijo.

Precisó, que lamentablemente el sistema de salud no está diseñado para atender la salud mental, además que es cruel, inhumano y

hace que las personas sufran más.

"Necesitamos construir una red de seguridad social que entienda por qué las personas sufren. A nivel personal podemos dejar que las personas con depresión expresen lo que llevan por dentro, dejar aparecer al otro es entenderlo en sus vulnerabilidades, en sus sufrimientos, dejar que llore y que exprese las necesidades que tiene por dentro", dijo.

El ecólogo, y gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón, Luis Francisco Madriñán, llegó con su tema minería sostenible, explicando que el reto que se tiene como sociedad en el tema de transición energética es apuntar a metas comunes con una hoja de ruta definida.

"Mientras se logra la transición, necesitamos ir pensando cómo hacemos para aplicar lo que se llama la jerarquía de mitigación, desde el punto de vista científico y técnico e incluyendo los componentes sociales es como pasar a generar un estado

en que esos ecosistemas puedan seguir funcionando y dando resultados a las generaciones futuras", dijo.

Juan Dumas, socio y cofundador de Meliquina, disertó sobre el tema de comunidades energéticas, y entregó datos interesantes como que en Canadá hay 294 empresas indígenas socias de compañías mineras.

"La comunidad conocida como las seis naciones del gran río decidió crear esta empresa porque estaba harta de depender de los recursos del Estado, decidió que era el momento de empezar a decidir sobre su futuro, de tener los recursos necesarios para defender su identidad, su territorio y sobre todo encarar el desarrollo de la manera en que ellos querían", expresó.

Recordó que no fue un camino fácil y que les tomó desde el primer proyecto bajo ese modelo 25 años.

Alejandra Travel, es diseñadora gráfica y magíster en turismo sostenible. Contó su experiencia de viajera y la manera cómo creó su primera empresa en Australia para sobrevivir. Además, la forma como recorrió cuarenta países viajando con propósito y sentido.

Después de tener una casa en Australia, realizó una maestría en desarrollo sostenible, y logró una beca para seguir un doctorado en nomadismo digital.

"Tenía casa sostenible, un trabajo, una pareja de tres años; dejé todo y seguí el doctorado en donde debía yo misma convertirme en una nómada; me compré una

band que se llama mostaza, la construí con mis propias manos, fue un proceso difícil, es mi hogar allí tengo absolutamente todo lo que necesito, hasta el punto que reduce mi vida a lo mínimo, a lo que uno necesita y lo que realmente me importa", contó.

Mauricio Rodríguez, Administrador de Empresas, presidente de la junta directiva de la aerolínea Latam en Colombia, se refirió al tema de liderazgo.

"Para mí, liderar es servir, es dejar una huella, es hacer una contribución al progreso de una comunidad, es dejar un mundo un poco mejor del que encontramos en algún grado de alguna manera y siempre tiene una connotación positiva", precisó.

En tanto, Mabel Lara, consultora del World Bank en temas de pobreza, diversidad e inclusión, relató toda la experiencia que vivió para identificarse como una mujer negra, y el camino para visibilizar la diversidad a través de medios de comunicación como Caracol TV.

"Yo decidí construir desde otro espacio, ubicarme desde el amor, desde la seducción, desde enseñarle al otro venga yo le muestro qué es ser afro, qué es ser una mujer negra nacida en Puerto Tejada, le cuento qué esfuerzos hay que hacer para poder llegar a posiciones de toma de decisión y desde allí les puedo decir que tenía una voz, que cuando uno habla la gente escucha", expresó.

Discriminación, una palabra con acciones absurdas

Reflexiones de un estudiante de Uniguajira

Quién diría que, en el trayecto de la vida, se vivirían experiencias que impidan al otro mostrarse como es y no ser juzgado por ello. Algunas veces el ser suele esconderse, crear barreras, arrepentirse y preguntarse por qué habrá nacido de tal manera, por qué negro y no blanco, tal vez sería mejor ser más alto, acaso las raíces que lo representan son las incorrectas o simplemente cargar con el peso de no vivir su sexualidad plenamente.

Esto pasa, porque está en contra de la normatividad biológica o estándares morales y éticos impregnados desde lo antiguo, la tradición o una cultura, en la cual una mujer jamás debería decidir por sí misma no tener hijos o un hombre mostrarse vulnerable. La verdadera incógnita, es por qué las víctimas, deben pedir disculpas ante la discriminación que atraviesa por culpa del victimario.

Según la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos (2012), la discriminación es “excluir y es un fenómeno social que vulnera la dignidad”. Cuando se aparta al otro, ya sea por su color de piel, raza, orientación sexual, género, religión o gustos, la desigualdad aumenta. Es un cáncer que se propaga, con la diferencia de que este tiene cura, desde un punto de vista introspectivo, cuando se busca la necesidad de crecer física y espiritualmente para aceptar que cada persona puede vivir como mejor le parezca, siempre y cuando respete y se ajuste a los derechos y deberes universales que le corresponden como persona.

Del mismo modo, hablar de discriminación es observar que una sola palabra abarca



Imagen tomada de freepok.com

muchos contextos sociales. Además, de manifestarse por medio de comentarios ofensivos e incluso en las limitaciones de acceso a ciertos recursos o servicios, pueden darse desde lo educativo hasta la parte económica.

Ahora bien, no basta con generalizar estos hechos a un nivel global, se puede mencionar a Colombia como referencia, un país que ha estado en el ojo del huracán por cientos de casos y hechos donde la exclusión ha sido protagonista. El Concejo de Bogotá en el año 2020, expuso que el 17% de los casos de discriminación están dirigidos hacia mujeres y el 69% hacia hombres, el 2% a población afro y LGBTI, y el 12% a grupos que incluyen a la vez a hombres y mujeres.

Es completamente absurdo

tratar de entender por qué la discriminación está tan normalizada, comprender la carencia de empatía, de valores o de acciones que necesariamente se evitan por medio del respeto.

Un ejemplo se presentó en Barranquilla, durante 2020, sobre un caso de discriminación en el servicio de transporte a una mujer que sufría de osteogénesis y el conductor no quiso brindarle el servicio por su condición, que derivó en el hecho de que el sistema de transporte se vio en la obligación de pedir disculpas públicas, según lo confirma el periódico El Tiempo.

Para finalizar, hablar de casos discriminatorios en la sociedad llevaría días y días de escritura y si se dedicara un minuto de silencio a todas las víctimas sobre todas las acciones que han

dejado, duraría más de 10 años. La duda es el por qué se decide tener miedo a lo diferente y a la diversidad, si será producto de una sociedad machista o del miedo a lo desconocido y a no aceptar la individualización del ser humano.



Estudiante de Uniguajira Sede Villanueva, Jhonathan Díaz Díaz.

Cursos
Preuniversitarios
2024-1



Inscripciones abiertas del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, para todas las sedes.



Más información en www.uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN



Los hombres también se unieron a la celebración

Con marchas por las calles del Distrito, docentes de Riohacha rechazaron la violencia contra las mujeres

El 25 de noviembre se conmemora en el mundo el 'Día Internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres', fecha que fue institucionalizada desde el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1981, en honor a las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, conocidas como 'Las Mariposas', activistas políticas dominicanas que fueron asesinadas durante la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo.

Fue hasta 1999 en la Asamblea General de Naciones Unidas, cuando se declaró oficialmente el 25 de noviembre como el 'Día Internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres', en memoria de las lideresas dominicanas.

Miembros de la Asocia-



La marcha fue organizada por la Secretaría de Género que lidera Gertrudis del Prado.

ción de Trabajadores de la Educación en La Guajira (Asodegua), participaron en una marcha como símbolo de rechazo contra la violencia

hacia las mujeres.

La caminata se realizó por las diferentes calles del Distrito de Riohacha, en conmemoración de esta fe-

cha en la que participaron tanto hombres como mujeres pertenecientes a esta organización sindical, que propenden por el respeto y

DESTACADO

La caminata se realizó por las diferentes calles del Distrito de Riohacha, en conmemoración de esta fecha en la que participaron tanto hombres como mujeres.

el buen trato hacia las féminas, dando ejemplo de paz y convivencia en bien de la sociedad.

Esta marcha fue organizada por la Secretaría de Género que lidera la maestra Gertrudis del Prado y demás integrantes de la Junta Directiva.

En el marco de la implementación del Plan Especial de Salvaguardia Minculturas y pueblos indígenas de la Sierra Nevada avanzan en la gestión integral de su patrimonio

En Santa Marta (Magdalena), se instaló por primera vez, la submesa de cultura con la presencia de la viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural del MinCulturas, Adriana Molano, así como de representantes de Cancillería, Icanh,

MinAmbiente, MinInterior, MinAgricultura, Parques Nacionales Naturales y el Departamento Nacional de Planeación y Corpomag.

En 2018, se emitió el Decreto 1500, que estableció el área de protección del territorio ancestral de la Sierra Nevada, conocida como la

Línea Negra.

Esta delimitación engloba los espacios sagrados de los cuatro pueblos, que están intrínsecamente conectados con su Sistema de Conocimientos Tradicionales. Para estas comunidades, este orden sagrado tiene como principio y propósito

fundamental la protección y preservación de la vida en el planeta.

Justamente, en septiembre de este año, en Teykú, el espacio sagrado que representa el corazón del mundo para los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, el ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa, acompañado de la viceministra Adriana Molano y la directora del Icanh, Alhena Caicedo, formalizaron un acuerdo trascendental con las comunidades indígenas arhuaco, kankuamo, kogui y wiwa.

Este acuerdo tiene como objetivo asegurar la gestión integral de su patrimonio cultural y avanzar en la instalación de la submesa de cultura, para dar cumplimiento al Decreto 1500 de 2018, y hacer seguimiento a temas centrales como la protección de los espacios sagrados, el patrimonio arqueológico, la implementación del Plan Especial de Salvaguardia y las senten-

cias para el restablecimiento de los derechos culturales de estos pueblos.

El ministro de las Culturas, Juan David Correa, destacó la importancia de estas reuniones para alcanzar acuerdos concretos y efectivos, y así avanzar en la agenda de conservación de este territorio ancestral de gran significado tanto para los colombianos como para la humanidad en su conjunto. Este lugar es testigo de una profunda idea de conservación, cosmogonía y fortaleza humana.

El diálogo se llevó a cabo en el marco del Consejo Territorial de Cabildos, bajo la dirección de los mamos, quienes son los guías espirituales de los cuatro pueblos. Jaime Arias, el Cabildo Gobernador kankuamo, resaltó la importancia de este encuentro.

“Nos ha permitido establecer una hoja de ruta en el contexto de los acuerdos de implementación del Plan Especial de Salvaguardia y su inclusión de la manifestación en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco. Esto se articula con el decreto 1500 de 2018, con el objetivo de mantener un camino que garantice la preservación”.

Comfaguajira
Familias felices

Institución Educativa Comfamiliar De La Guajira N°1

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2024

PREESCOLAR

BÁSICA PRIMARIA

BÁSICA SECUNDARIA

MEDIA ACADÉMICA

Nuestro compromiso es ofrecer un servicio educativo con CALIDAD - CALIDEZ - HUMANIZADO.

Contactos: 3174397416
colhatonuevo@comfaguajira.com

Dirección: Calle 14 # 7 - 45
barrio Nueva Guajira
Hatónuevo - La Guajira

Super Subsidio

Subsidios Educativos para afiliados en las categorías A y B



El diálogo se llevó a cabo en el marco del Consejo Territorial de Cabildos, bajo la dirección de los mamos.

El acto de lanzamiento está previsto para el jueves 30 de noviembre

Avanzan inscripciones para la tercera edición del Festival 'Un Canto al Río' en Valledupar

Al ritmo de aires vallenatos acompañados avanzan las inscripciones para la tercera edición del Festival 'Un Canto al Río', certamen folclórico-ecológico organizado por la Corporación Corazón Caribe que ya está construyendo su propio espacio en el calendario de eventos folclóricos que se realizan en la costa Caribe de Colombia.

En el Festival 'Un Canto al Río' podrán participar compositores de diversos géneros, quienes deberán utilizar como fuente de inspiración el caudaloso río Guatapurí; de la mano con el aporte de la niñez, cuyos representantes pueden mostrar sus dotes artísticas con el canto y la improvisa-



Podrán participar compositores de diversos géneros, quienes deberán utilizar como fuente de inspiración el Guatapurí.

ción.

La Corporación Corazón Caribe, principal gestora del festival folclórico-ecológico, se encuentra trabajando

en el acto de lanzamiento previsto para el jueves 30 de noviembre, abrebocas que se llevará a cabo en el Centro Comercial Guatapu-

rí a partir de las 4:00 pm.

Se destaca el amplio apoyo brindado por la Cámara de Comercio de Valledupar, en cabeza de José Luis Urón Márquez, entidad que ha puesto al servicio de la tercera edición del Festival 'Un Canto al Río' todo un andamiaje humano y técnico para que los resultados sean favorables en beneficio del folclor y la ecología de la región en este certamen que rinde un merecido homenaje al compositor e historiador Tomás Darío Gutiérrez.

Este evento se realizará en el Parque La Provincia, a orillas del río Guatapurí, durante los días 7 y 8 de enero de 2024 en la ciudad de Valledupar.

Las inscripciones para

los diversos concursos continuarán abiertas hasta el viernes 15 de diciembre de 2023, a través del correo electrónico uncantoalrio@gmail.com, dirección a la cual los concursantes podrán enviar en archivos adjuntos la canción en formato MP3 o MP4, y la letra de la canción en documento PDF. En el caso de las competencias de canto y piquería infantil, los concursantes deberán enviar una muestra en video de sus interpretaciones.

Los interesados en obtener mayor información sobre las inscripciones y bases del concurso pueden comunicarse a los números WhatsApp 320 3496931 - 318 3271133.

Los 16 días de activismo culminan el 10 de diciembre

Riohacha se une a la conmemoración internacional para la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres y niñas

Con una programación académica y cultural la administración que lidera el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, se une a los 16 días de activismo para conmemorar el 'Día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres y niñas', que tuvo como apertura el acto simbólico 'Escuchas voces diversas: una acción para

invertir y prevenir la violencia'.

"Conmemoramos esta fecha e invitamos a la ciudadanía a prevenir y rechazar toda la violencia contra las mujeres y niñas. La violencia contra las mujeres y las niñas es una clara violación de los derechos humanos", expresó el mandatario distrital.

Por su parte, Eda Roys Cotes, directora de Mujer, Juventud, Infancia y Adolescencia, dijo que desde la administración distrital se hace un llamado a toda la ciudadanía a movilizarse e invitarlos a que se unan como parte activa de esta campaña nacional y que se sumen a la agenda distrital donde habrá actos simbólicos como la apertura, toma de semáforos, juntanzas femeninas, murales, entre otros.

También para que usen una prenda morada o naranja en conmemoración de la

eliminación de la violencia. La Alcaldía de Riohacha se une a esta campaña internacional de 16 días de activismo

contra la violencia de género, que inicia el 25 de noviembre y finaliza el 10 de diciembre, con el fin de exigir

la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

El 25 de noviembre la ciudadanía se tomó los semáforos de la ciudad con mensajes que buscan generar reflexión en la sociedad sobre las masculinidades corresponsables y no violentas.



La Alcaldía de Riohacha se une a esta campaña.

Grado de Transición para José Ángel Nieves Araujo

El Centro Educativo Hidalia López Morales del municipio de Urumita, le entregó el Grado de Transición al niño José Ángel Nieves Araujo.

Por esa distinción conseguida lo felicitan sus padres, familiares, bisabuelas Felicia Montero de Araujo y Elvira Belén Ramos; sus abuelos Ruth Saurith Ramos y Nacho Araujo Montero; y en especial sus primos hermanos Salomé Sofía Araujo Toncel, Allison Araujo Araujo, Adrián José Araujo Saurith y Sebastián Bermúdez Araujo.






POSTULATE AL SUBSIDIO AL DESEMPLEO

REQUISITOS

- Estar desempleado
- Haber realizado aportes continuos o discontinuos a una Caja de Compensación Familiar, durante los últimos tres (3) años, Trabajadores dependientes mínimo un (1) año y Trabajadores independientes mínimo dos (2) años.
- Que la última Caja de Compensación Familiar a la cual hayas aportado sea COMFAGUAJIRA
- No haber recibido ningún beneficio del Mecanismo de Protección al Cesante en los últimos tres (3) años.

BENEFICIOS

- Cotización a la seguridad Social (salud y pensión) sobre (1) SMLMV por un periodo máximo de seis (6) meses.
- Pago de transferencia económica calculado sobre uno punto cinco (1.5) SMMLV divididos en cuatro (4) mensualidades decrecientes. Esto aplica para las categorías A y B.
- Capacitación General.
- Incentivo por ahorro de cesantías (Aplica si fue ahorrador voluntario al MPC).

Te puedes postular en el siguiente link

<https://zenith.asopagos.com:8444/ASOPAGOS/jsp/zenithFront/index.html#/preRadicacionEnLinea?param=cGFyYWlidHJvX2VzcGVyYWRvPTI0>

de Lunes a viernes de 9am a 4pm.

Mayor información: www.comfaguajira.com, Celular 3011266395





Oferta institucional llegó a la ranchería La Villa en Riohacha

Con feria de servicios y donaciones concluyó la Ruta por la Prosperidad en La Guajira

Con donaciones de 400 kits y una feria de servicios de oferta social en beneficio de comunidades wayuú, concluyeron dos días de actividades desarrolladas por Prosperidad Social en La Guajira y liderada por la directora de la entidad, Laura Sarabia.

“El Gobierno busca darle a La Guajira el protagonismo que nunca había tenido. Estamos construyendo un país más equitativo e incluyente, y eso se hace con presencia efectiva y eficiente en el territorio”, explicó Sarabia.

La Feria de Servicios por la Inclusión tuvo lugar en territorio ancestral de la comunidad La Villa, en el Distrito de Riohacha. Contó con la presencia de diversos aliados públicos y privados, que brindaron asistencia a la población para trámites

y servicios: identificación, salud, educación e inclusión financiera de manera gratuita, consulta e información sobre estos y otros temas relacionados que ofrecen diferentes cooperantes y entidades municipales, departamentales y nacionales.

“Prosperidad Social trae esta oferta institucional a la ranchería La Villa, para seguir cumpliendo el compromiso del Gobierno del Cambio con la población wayuú de La Guajira: estamos articulados con varias instituciones públicas para que los hogares de esta parte del país sientan y comprueben que el Estado está con ellos”, anotó la directora de Prosperidad Social.

Las donaciones consistieron en 400 kits compuestos por prendas de vestir, ropa interior, calzado, tulas, úti-



La Feria contó con la presencia de diversos aliados públicos y privados, que brindaron asistencia a la población.

les escolares, juguetes y otros artículos de uso personal.

Para su entrega, fueron convocadas familias de las comunidades La Villa, Mamonal, Ajumana, Alama-

tkat, Koompamtat, Campo 1, Kachuerrakat, Jerrejerramana, Yaleshiikat, Palleenkat.

Estas donaciones fueron gestionadas por Prosperidad Social en alianza con

la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian). Su valor está estimado en 384 millones de pesos.

El Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social, ha gestionado bienes en especie por valor de \$1.651.976.331 para 2.200 beneficiarios. También ha realizado dos ferias de servicios en Riohacha y Uribia, a las que concurren 1.400 personas, de las cuales más de 700 accedieron a alguno de los servicios y atenciones, que allí se brindaron.

La entidad priorizó, a través de la estrategia Obras para la Vida, cuatro proyectos de infraestructura en La Guajira, por un valor de más de 12.245 millones de pesos y ha invertido 306.970 millones de pesos en transferencias monetarias, desde que inició en 2022.

Corpoguajira inició proyecto para la gestión y el manejo de residuos sólidos en Uribia

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) inició un proyecto por medio del cual se desarrollan acciones ambientales sostenibles en la zona urbana de Uribia.

Los trabajos comprenden la construcción de cinco celdas modulares para el aprovechamiento de residuos sólidos en instituciones educativas y organizaciones de reciclaje, para su clasificación, separación, producción de compostaje y la germinación de semillas.



Los trabajos buscan fomentar la conciencia ambiental en la comunidad a través de jornadas de sensibilización.

Las actividades también incluye la siembra de 1.000 árboles nativos y exóticos en 17 puntos de esta población, así como la realización de jornadas de limpieza en los arroyos Kutanamana y Chemerrain, que permitieron el acopio de ocho toneladas de desechos, las cuales fueron depositadas en el relleno sanitario de Maicao.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que “con esta estrategia la entidad fortalece las acciones de gestión ambiental urbana y participativa en el manejo de residuos sólidos y contribuye a promover y mejorar los procesos de educación ambiental en cuanto al

cuidado del entorno”.

Anotó que este innovador proyecto no solo representa un paso adelante en la gestión de residuos en La Guajira, sino que también destaca el papel activo y esencial que desempeñan los jóvenes y la comunidad en esta gran iniciativa.

Los trabajos, que beneficiarán a más de siete mil habitantes, no solo buscan gestionar eficientemente los residuos sólidos, sino también fomentar la conciencia ambiental en la comunidad a través de jornadas de sensibilización y asistencia, para lograr la sostenibilidad de las acciones ejecutadas



Estamos protegiendo los cultivos de plátano y banano del Fusarium R4T, en el Caribe colombiano.

Trabajamos en equipo para fortalecer el plan de bioseguridad en los sistemas productivos y mitigar el riesgo, así mantenemos el empleo en el campo y el bienestar de las familias de la región.

Convenio No. GGC-029-2023



Con la participación de 20 estudiantes de diferentes colegios

Olimpiadas de Matemáticas en la I.E. Ismael Rodríguez Fuentes buscan la excelencia académica en El Molino

En El Molino se llevó a cabo la fase final de las VI Olimpiadas de Matemáticas con la participación de 20 estudiantes de diferentes instituciones educativas oficiales y no oficiales del sur de La Guajira.

La experiencia educativa 'Olimpiadas de Matemáticas' se planea, ejecuta y se evalúa, en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ismael Rodríguez Fuentes por tercer año consecutivo como una alternativa para lograr calidad educativa en el área de matemáticas y ofrecer un espacio de competitividad a los educandos de los grados 3° y 5° de básica primaria y de los grados 9° y 11° de secundaria y media. El propósito es que den a conocer sus competencias en este campo del conocimiento.



En esta VI edición se logró la participación de 150 estudiantes de 12 establecimientos educativos de El Molino.

Este evento académico es liderado y organizado por el Magíster en Didáctica de las Matemáticas José Alfredo Montero Santiago, docente

adscrito a la institución en mención que desde el año 2017 viene reuniendo en un mismo lugar a los estudiantes destacados en el área.

El docente en referencia expresa que "las olimpiadas de matemáticas dan a los estudiantes las estrategias necesarias para enfrentar distintos tipos de situaciones problemas, permitiéndoles realizar análisis, comprobaciones, investigaciones y demostrar el conocimiento en el aula de clases. En esta experiencia educativa se ha logrado la participación de establecimientos educativos de Urumita, Villanueva, El Molino y San Juan del Cesar, evidenciando en todos los grados en competencia un rendimiento significativo en los estudiantes que participan".

En esta VI edición se logró la participación de 150 estudiantes de 12 establecimientos educativos de los municipios antes menciona-

dos, resultando ganadores: Gianfranco Montero Calderón (Grado 3° - Colegio El Rosario de El Molino), Franky Camilo García Ospino (Grado 5° - Colegio Semillas de Villanueva), Yaris Beth Contreras Carrasquero (Grado 9° - Institución Educativa Roque de Alba de Villanueva) y José Miguel Palacio Mejía (Grado 11 - Institución Educativa Inmaculada Liñán de Urumita).

Para el año lectivo 2024 se tiene programado en el marco de las VII Olimpiadas, el 1er encuentro de experiencias educativas en Física y Matemáticas, en donde las instituciones educativas podrán socializar esas prácticas académicas exitosas que apunten al fortalecimiento del proceso enseñanza - aprendizaje.

Para el mejoramiento de vía terciaria en Barrancas

Darán inicio a la construcción de placas huellas en el resguardo de Zahino, comunidad de Guayabito

Felices y agradecidos se encuentran los habitantes del resguardo de Zahino, comunidad de Guayabito, donde después de más de 30 años, por fin se va a dar inicio a la construcción de placas huellas para el mejoramiento de la vía.

Con esta obra serán beneficiadas más de 3.500 perso-

DESTACADO

La comunidad del resguardo Zahino está agradecida de que después de más de 30 años, por fin se vaya a dar inicio a la construcción de placas huellas para el mejoramiento de la vía.



Con la realización de esta obra se verán beneficiadas más de 3.500 personas de la comunidad indígena de Guayabito.

nas de esta comunidad indígena, ya que en épocas de invierno los habitantes de Guayabito, perteneciente al municipio de Barrancas, debían buscar la manera para que un alcalde les prestara

atención por el mal estado que tenía esta carretera que no permitía a los estudiantes y a demás miembros de estas comunidades salir del resguardo.

La comunidad está al-



tamente agradecida por este proyecto. Cabe anotar que este contrato está a cargo del consorcio PH Guayabito y la interventoría es de Intervial Barrancas con la supervisión

de la Secretaría de Obras de Barrancas e Infraestructura, con un plazo de 4 meses y con un costo de \$3.271.519.090.58 para el año de suscripción del contrato 2023.

Entregan kit de señalización vial para la Policía Nacional en Villanueva

Ante el comandante de la Estación de Policía Villanueva, el secretario de Gobierno municipal, Miguel Ángel Contreras hizo oficial la entrega del kit de señalización vial que les permitirá realizar controles dentro y fuera del perímetro urbano para así garantizar la seguridad en esta localidad.

El funcionario de la cartera de Gobierno explicó que cada kit cuenta con 3 conos tipo americano con dos líneas

reflectivas, 2 vallas plásticas tipo retén, 1 barrera plástica, 2 resaltos móviles, 2 flascher de laminación solar, 2 paletas Pare/Siga y 2 bastones luminosos de tráfico bicolor.

Explicó que esto es gracias al convenio suscrito con la Corporación Nueva Colombia, donde se analizaron dos líneas gruesas que consisten, la primera en la prevención de la violencia social y la segunda en el tema de seguridad vial.

"En este segundo ítem se encuentran varios compromisos a parte de un sinnúmero de capacitaciones brindadas a los menores en cada una de las instituciones educativas y sedes que tenemos en nuestro municipio, sumando a esto las señalizaciones y reductores de velocidad que fueron instalados en puntos críticos de alto riesgo de accidentes y zonas escolares", sostuvo el funcionario.



Estos elementos cumplen con los parámetros legales.

Dijo que esta entrega a la Policía es un complemento del mismo convenio en donde se les están dando las herramientas para que la

Fuerza Pública pueda implementar los mecanismos en cada uno de los puestos de control que se realicen en Villanueva.

Cooperación del Gobierno Nacional y la FAO de Naciones Unidas

Entregan 840 toneladas de insumos agropecuarios a La Guajira y el Cesar

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), hacen la entrega de 840 toneladas de insumos para proteger la agricultura y ganadería en La Guajira y el Cesar.

Las 840 toneladas de insumos gestionados por la FAO con el Gobierno de Alemania se distribuirán en 2.240 familias de 35 comunidades de La Guajira y el Cesar, en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Riohacha, San Juan del Cesar; Pueblo Bello y Valledupar.

Esta acción se desarrolla en el marco del proyecto

de Acciones Anticipatorias para mitigar los efectos del fenómeno de 'El Niño', donde la FAO brinda cooperación técnica con el propósito de preparar a la población vulnerable para reducir el impacto negativo de la sequía en los medios de vida esenciales para la seguridad alimentaria.

La actividad se realiza en cooperación con la FAO y con el apoyo del Ejército Nacional de Colombia, la Policía Nacional de Colombia y la Defensa Civil Colombiana.

“La Unidad dispone la logística necesaria para el transporte de estos insumos a los diferentes territorios, a partir de este 24 de



La actividad se realiza en cooperación con la FAO y con el apoyo del Ejército Nacional, la Policía y la Defensa Civil.

noviembre de 2023, con el propósito de contribuir al plan de acción anticipado

que busca proteger las actividades productivas de las comunidades más vulnera-

bles y afectadas por el fenómeno de El Niño”, dijo el director general de la Ungrd, Olmedo López Martínez.

Igualmente añadió que: “este es el Gobierno que además de cuidar la vida de las personas, protege los alimentos que satisfacen sus necesidades diarias y apoya las actividades agrícolas y ganaderas para el crecimiento de las economías locales y la construcción colectiva del camino hacia la prosperidad”.

De esta manera, la cooperación contribuye al fortalecimiento del respeto por la dignidad humana, la solidaridad y la prevalencia del interés general de los territorios.

Recibió la credencial que así lo ratifica

Carlos Pinedo Cuello es oficialmente el alcalde electo de Santa Marta

Casi un mes después de las elecciones territoriales, de batallas legales y expectativas, Carlos Pinedo Cuello recibió oficialmente la credencial que lo acredita como el nuevo alcalde de Santa Marta para el periodo 2024-2027.

Este cambio en el liderazgo municipal, luego de que el Tribunal del Magdalena tumbara la inscripción de Jorge Agudelo quien había obtenido la mayoría de votos, marca el fin de una era de doce años de predominio de Fuerza Ciudadana en el poder, partido vinculado al exgobernador Carlos Caicedo.

Carlos Pinedo Cuello,



Carlos Pinedo Cuello, nacido en Santa Marta, es abogado egresado de la Universidad Libre de Barranquilla.

nado en la capital del Magdalena, es abogado egresado de la Universidad Libre de Barranquilla, con especializaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho Administrativo y Derecho Probatorio. Además, ostenta un título de Magister en Derecho y cuenta con experiencia en roles del sector público, así como en asesorías en el ámbito privado.

Su trayectoria incluye desempeños destacados como Inspector de Policía de Gaira e Inspector de Policía de la Norte en Santa Marta. Asimismo, ocupó el cargo de concejal del Distri-

to de Santa Marta desde el año 2012 hasta el 2021.

El triunfo de Pinedo Cuello representa un cambio significativo en el panorama político local, poniendo fin a más de una década de liderazgo por parte de Fuerza Ciudadana, la cual estuvo bajo la influencia del exgobernador Carlos Caicedo.

La transición de poder plantea expectativas sobre el enfoque y las políticas que implementará la nueva administración en Santa Marta sumida en problemáticas sociales marcadas especialmente por la falta de agua potable y de saneamiento básico.

En 10 días vence el contrato

Procuraduría General advierte de riesgos en proceso licitatorio para alimentación de población carcelaria



El Ministerio Público reitera que ejercerá control sobre el proceso licitatorio para que cumpla con la normatividad.

A menos de 10 días de que venza el plazo para adjudicar el contrato del nuevo operador que suministrará

los alimentos para la población carcelaria del país, la Procuraduría lanza duras advertencias a la Unidad

para Servicios Carcelarios y Penitenciarios (Uspec) sobre inconvenientes hallados en el proceso licitatorio.

Durante una reunión adelantada con el director de la Uspec, Ludwig Joel Valero Sáenz, el Ministerio Público alertó a la entidad sobre la obligatoriedad de dar cumplimiento al principio de publicidad y los ajustes en los cronogramas establecidos.

En ese sentido, la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia de la Función Pública, encargada del caso, indagó sobre el plan de acción para garantizar la alimentación de más de 124 mil personas privadas de la libertad a partir del 1 de diciembre de 2023 dado que,

la fecha de terminación de los contratos vigentes es el próximo 30 de noviembre.

Así mismo, se cuestionó a la Uspec sobre el plan de contingencia previsto para garantizar la continuidad de este servicio en aquellos lotes que no resulten adjudicados.

Otro de los aspectos de esta licitación que preocupa a la Procuraduría es la contratación de la empresa que realizará la interventoría a este contrato, que supera los 800 mil millones de pesos, pues a escasos 10 días de su adjudicación, no se cuenta con ello.

Para el Ministerio Público este aspecto, para lo

cual, de acuerdo con lo señalado por la Uspec, se ha contemplado un presupuesto aproximado de \$ 47 mil millones, constituye un factor fundamental dado el alcance y la magnitud de este proceso contractual y la prevalencia de los derechos fundamentales de las PPL.

Por último, y ante algunas dudas y observaciones presentadas por los interesados, la Procuraduría resaltó la necesidad de publicar todos los documentos y soportes de las actuaciones adelantadas en este proceso, como el acta de la audiencia de sorteo sobre el orden en que serán evaluados los grupos del proceso de licitación pública.

Así las cosas, el ente de control reitera que ejercerá estricto control sobre el proceso licitatorio para que cumpla con la rigurosidad de la normatividad de la contratación estatal.

EDICTOS

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la muerte de la señora CIRILA PRIETO JAVARIYU, identificada con C.C. No. 56.069.477 de Uribia-La Guajira, docente del municipio de Uribia-La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 17 de enero de 2022, se presentó el señor RAUL ENRIQUE OLIVERO REALES, identificado con cedula No. 12.557.105 de Santa Marta-Magdalena. En calidad de compañero permanente.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua@hotmail.com.

Riohacha, octubre 25 de 2023.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

DANIEL HERRERA ROMERO

Presidente

Secretario General

PRIMER AVISO

EDICTO

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

AVISA

Que el día 8 de febrero de 2023, falleció la señora SILVIA HELENA CONTRERAS CUETO (Q.E.P.D), identificada con cedula de ciudadanía No. 49.774.004, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el señor JEIDER ANTONIO FREILE BRITO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.170.87 en calidad de compañero permanente, con el fin de reclamar CESANTIA DEFINITIVA PARA BENEFICIARIOS, SEGURO DE MUERTE Y/O AUXILIO DE MUERTE Y SUSTITUCION DE PENSION, causada por el docente fallecido. Establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaria de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los intereses a los dieciocho días del mes de septiembre de 2023.

JESUS HERRERA MENDOZA

Secretario de Educación en el Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

SEGUNDO AVISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a) MARIBEL ORDÓÑEZ GUERRA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 33.353.492 Expedida en MAGANGÉ, tiene un predio ubicado en la Calle 17 No. 17-54 Barrio "EL CARMEN", cuenta con una extensión superficial de CINCUENTA METROS CUADRADOS (50 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 5 ML colinda con predios de SUPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL SUR: mide 5 ML colinda con la CALLE 11 en medio.

POR EL ESTE: mide 10 ML colinda con predios de MARIBEL ORDÓÑEZ.

POR EL OESTE: mide 10 ML colinda con predios del señor FELIPE PEREZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 24 del mes de noviembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho de adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo municipal el 2006. Que el la señora) RICHARD ALFREDO BRITO MARTINEZ, identificada con cedula de la ciudadanía No. 15.209.384, expedido en maicao (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la carrera 12 No. 4-19, Barrio BOSCAN, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTO CUATRO METROS CUADRADOS (204 MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 26.16 ML colinda con predios de la señora TERESA GOMEZ

POR EL SUR mide 26.16 ML colinda con predios de la señora INGRID CARRILLO

POR EL ESTE: mide 7.75 ML colinda con la carrera 12 en medio

POR EL OESTE: mide 785 ML. colinda con predios del señor JOSE MARIA PINTO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 24 del mes de noviembre del 2023.

NICOLÁS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2008. Que el señor (a) ALVINY DE JESUS DUARTE AMAYA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía 84.068.037 Expedida en MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Carrera 43 No. 15H-111 Barrio "SECTOR PARRANTIAL" cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (287 MTS2). Este Predio se

Encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 20 ML. colinda con predios de la señora CALLE 15H en medio

POR EL SUR Inide 22 ML colinda con predios EDWIN FERNANDEZ

POR EL ESTE: mide 14 ML. colinda con la Carrera 43 en medio

POR EL OESTE mide 11 ML colinda con predios de la señora JOSE PUSHAINA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso

Las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 22 del mes de noviembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE Periódico de la Región Caribe

El tema central será la erradicación del secuestro

El 30 de noviembre comienza el quinto ciclo de diálogos de paz con el ELN en México



El presidente Petro designará al nuevo jefe de esta Delegación, tras la salida de Danilo Rueda.

La Delegación de paz del Gobierno Nacional para el proceso con el ELN, anunció que el quinto ciclo de conversaciones se iniciará el próximo jueves 30 de noviembre en Ciudad de México, aunque el lugar exacto no ha sido confirmado.

En ese país se han realizado los cuatro ciclos anteriores, aunque el último —que terminó el 4 de septiembre pasado— se trasladó posteriormente a la ciudad de Caracas, Venezuela.

Confirmaron que el quinto ciclo tendrá como tema

central la erradicación del secuestro, práctica ilegal que generó la actual crisis del proceso con el ELN tras la retención ilegal de Luis Manuel Díaz, padre del futbolista de la Selección Colombia Luis Díaz.

El 'Mane' Díaz fue secuestrado en su natal Barrancas, La Guajira, el pasado 28 de octubre y liberado 12 días después.

Por ese hecho, el entonces jefe de la delegación del Gobierno, Otty Patiño Hormaza, envió una misiva a su homólogo del ELN, 'Pablo Beltrán', expresando el "re-

chazo e indignación" que en el país generó este hecho, en la que además exige una "reunión urgente y extraordinaria" de las dos delegaciones antes de comenzar el quinto ciclo.

El pasado 3 de agosto las dos delegaciones suscribieron un cese el fuego por 180 días.

En los próximos días el presidente Gustavo Petro designará al nuevo jefe de esta Delegación, tras la salida de Danilo Rueda como Comisionado de Paz, cargo en el que lo sucederá Patiño Hormaza.

La Guajira es una de las zonas priorizadas Potenciar el turismo regional, una de las grandes apuestas de la Aerocivil

"En Colombia, el país de la belleza, el turismo es más que Santa Marta, Barranquilla y Cartagena", aseguró el director de la Aeronáutica Civil Sergio París Mendoza.

París Mendoza, administrador de empresas de la Universidad del Rosario con especialización en Desarrollo y Evaluación de Proyectos, y un MBA en Gestión Aeroespacial de la Escuela de Negocios de Toulouse, Francia, es el director de la Aerocivil desde diciembre del año pasado.

"Esa es una gran apuesta para que el turismo no sea solo a Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, sino que llegue a otros destinos regionales. Aspiramos potenciar otros des-

tinos como La Guajira, que tienen unas playas maravillosas; Tolú (Sucre), que tiene un potencial inmenso; Coveñas, Chocó, Providencia, donde el turismo debe desarrollarse con responsabilidad", dijo el directivo.

Para lograr ese propósito, el director de la Aerocivil explicó que es necesario hacer grandes inversiones en el Plan Maestro de Transporte Intermodal 2021 - 2051.

Según el directivo, los principales destinos turísticos que serán priorizados son los siguientes:

Providencia

El propósito del Gobierno del Cambio es desarrollar el turismo con base comunitaria y con respeto por la na-

turalidad.

"Entendí que el aeropuerto lo que hace es proteger esas bellezas naturales de la industrialización, para conservar su cultura y mantenerla como un patrimonio del país. Hay que controlar efectos colaterales, basura, equilibrio entre transporte y turismo", explicó.

Tolú

Avanzan los diseños para una nueva terminal con capacidad para aterrizaje de aeronaves tipo Air 320 o Boeing 737.

"Queremos que el Golfo de Morrosquillo lo conozca el continente", señaló París. "Eso transforma el turismo en el golfo. La pista la terminamos, el terminal en proceso".

Armenia

Se extenderá la pista en 200 metros y se adecuará el aeropuerto para permitir la llegada de aviones más grandes y que se convierta en un aeropuerto de referencia.

Chiribiquete

En ese parque natural no habrá pista de aterrizaje, pero sí sobrevuelos para apreciar la majestuosidad de la naturaleza.

Solución CruciNorte anterior

Crucigramas con pistas y soluciones de palabras.

Le hallaron un revólver artesanal

Con un arma de fuego ilegal, capturan en Maicao a hombre que podría estar vinculado a varios delitos

La Policía Nacional, en acciones operativas para garantizar la tranquilidad y seguridad en La Guajira, logró la captura de Jhonys David Epiayu Méndez, de 21 años, en Maicao.

En el procedimiento realizado sobre la calle 13 carrera 40 barrio Montebello, se le encontró en posesión de un arma de fuego ilegal, tipo revólver artesanal, junto con un cartucho calibre 38 milímetros.

Ante la falta de documentación que respalde la legalidad de la tenencia del arma, Epiayu Méndez y el

arma de fuego fueron puestos a disposición de la fiscalía en turno URI de Maicao.

DESTACADO

Este individuo podría estar vinculado a recientes atracos a mano armada en Maicao, por lo que se insta a las posibles víctimas a presentar denuncias para facilitar la investigación.



A Jhonys David Epiayu Méndez, de 21 años, se le incautó un arma de fuego artesanal y un cartucho calibre 38 mm.

Se le imputan cargos por fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

Adicionalmente, este individuo podría estar vinculado a recientes atracos a mano armada en Maicao. Se insta a las posibles víctimas a presentar denuncias para facilitar la investigación y esclarecer los hechos.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y continuará ejecutando acciones operativas para prevenir y combatir actividades ilícitas en la región.

El arma aparentemente había sido accionada

Lo arrestaron en Riohacha por fabricación, tráfico y porte ilegal de armas de fuego

La Policía Nacional en La Guajira, en el marco del 'Plan Choque Seguridad 360', logró la captura de un individuo en Riohacha por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

La acción se llevó a cabo gracias a la información proporcionada por un ciudadano a la Patrulla del Cuadrante 10, quienes realizaban actividades de disuasión, prevención y control en el barrio Santorini. Según el reporte, en la calle



A esta persona se le encontró en posesión de una escopeta, marca Pardner-Modelo SB1, calibre 16.

83 con carrera 12 del barrio Los Trupillos, un hombre había sido visto portando un arma de fuego y aparentemente la había accionado previamente.

Respondiendo a la alerta ciudadana, se coordinó un patrullaje detallado en la zona, culminando con la identificación y registro de un individuo en la misma ubicación mencionada.

Durante el registro voluntario, se encontró en posesión del sujeto una escopeta, marca Pardner-

Modelo SB1, calibre 16, conteniendo una vainilla percutida. Al ser solicitado el permiso de porte o tenencia del arma, el individuo declaró no poseerlo.

En consecuencia, se procedió a la materialización de los derechos del capturado, conforme al artículo 303 del Código de Procedimiento Penal, por violación al artículo 365 del Código Penal Colombiano, referente a fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía para los procedimientos legales correspondientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha contra actividades ilícitas.

No tenía documentos para portar el arma de fuego En el barrio Majupay de Maicao aprehendieron a una persona con un revólver Smith & Wesson

En desarrollo del 'Plan Choque Seguridad 360', el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional capturó a un hombre que tenía un arma de fuego sin permiso.

Respondiendo a la alerta ciudadana en la calle 1C con carrera 12, se identificó a un individuo con pantalón jean azul, camisa gris y zapatos negros en actitud sospechosa.

Al llegar al sitio, el suje-

DESTACADO

Durante una verificación del vehículo, se encontró en el asiento del copiloto un revólver Smith & Wesson calibre 38 con empuñadura ortopédica de color negro.

to, identificado como José González, arrojó un revólver al notar la presencia policial al interior de un automóvil.

Tras la verificación del vehículo, se encontró en el asiento del copiloto un revólver Smith & Wesson calibre 38 con empuñadura ortopédica de color negro.

González fue solicitado para presentar la documen-

tación del arma, la cual no poseía.

Inmediatamente se le leyeron sus derechos como persona capturada por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de arma de fuego, accesorios, partes o municiones.

La Policía Nacional continuará trabajando para mantener la tranquilidad en la comunidad.



Este hombre fue capturado por uniformados de la Policía al llevar un arma de fuego sin documentación.

Judicializan a integrante de la Policía que le habría causado la muerte a un joven mototaxista

La Fiscalía General de la Nación presentó ante un juez de control de garantías al patrullero Kevin de Jesús Mercado Guerra, como presunto responsable de ocasionarle la muerte a un mototaxista de 23 años, en hechos ocurridos el pasado 15 de julio, en Santa Marta (Magdalena).

La evidencia fílmica y los elementos de prueba recopilados indican que el hoy procesado, en compañía de otro integrante de la Policía Nacional, realizaba labores de vigilancia en el centro de la ciudad, cuando un mototaxista que se dirigía en contravía cambió de dirección intempestivamente para evitar ser detenido por los uniformados.

En una esquina, el infractor se chocó con un motociclista que estaba detenido esperando a que cambiara la señal de un semáforo. En ese instante, los dos policías lo alcanzaron.

El patrullero Mercado

Guerra, al parecer, se acercó al joven, desenfundó su arma de dotación y le propinó un disparo, causándole una herida mortal.

Para la Fiscalía, el uniformado actuó de manera desproporcionada y se alejó de su deber constitucional de protección a la población. En ese sentido, fue capturado por investigadores del CTI.



Por este hecho se generaron desmanes en Santa Marta.

Estarían dedicados al hurto y extorsión

Capturan a seis presuntos integrantes de la banda 'Los Curiosos' que delinque en Riohacha

Seis personas que al parecer harían parte del grupo delincriminal conocido como 'Los Curiosos' fueron detenidas en Riohacha por concierto para delinquir, hurto y extorsión.

Las capturas se dieron en medio de una operación conjunta de la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira, en colaboración con el Grupo de Operaciones Especiales, la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional.

El operativo, enmarcado en la estrategia 'Plan Choque Seguridad 360' para afectar el crimen organizado, se llevó a cabo en el Distrito de Riohacha,



La banda delincriminal 'Los Curiosos' tiene gran influencia en diversos sectores de Riohacha.

a través de cuatro diligencias de allanamiento y registro, donde se mate-

rializaron seis órdenes de captura.

La banda delincriminal

'Los Curiosos' al parecer tiene gran influencia en diversos sectores de la ciudad

de Riohacha.

Su actividad delictiva se centra principalmente en el hurto a personas y motocicletas, utilizando la modalidad de atraco.

Es relevante señalar que los individuos aprehendidos tienen antecedentes por distintos delitos, y tres de ellos cuentan con brazaletes electrónicos del Inpec.

"Esta operación conjunta representa un paso significativo en la lucha contra la criminalidad en nuestra ciudad, reafirmando el compromiso de las autoridades en garantizar la seguridad y tranquilidad de la comunidad", reiteró la Policía Nacional.

Llevaba 63 bolsas que contenían cocaína Policía lo captura por tráfico de estupefacientes en el barrio Jorge Pérez del Distrito de Riohacha

La Policía Nacional logró la captura de Jamer José Lechuga Madrid, sindicado por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

El procedimiento se desarrolló mientras el cuadrante policial realizaba patrullaje en el sector de la calle 14D con carrera 32, barrio Jorge Pérez en Riohacha.

Durante la vigilancia, los agentes notaron a un individuo que vestía camiseta verde, jean azul y zapato gris con azul.

Al percatarse de la presencia policial, el sujeto arrojó al pastizal una bolsa transparente que llevaba en sus partes íntimas. Tras la verificación del contenido de la bolsa plástica, se encontraron 63

bolsas más pequeñas con una sustancia polvorienta de color blanco y un olor característico similar al clorhidrato de cocaína. En consecuencia, Jamer José Lechuga Madrid fue detenido.

Posteriormente, fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía para ser presentado ante el fiscal en turno URI.



Jamer José Lechuga Madrid portaba una bolsa con el estupefaciente, que arrojó momentos antes de la captura.

Varios de sus animales domésticos murieron Mujer de la tercera edad resultó lesionada por ataque de abejas africanizadas en Fonseca

Una mujer de la tercera edad, identificada como Petronila Amaya Guerra, resultó con varias lesiones en su rostro, tras ser atacada por abejas africanizadas que hicieron presencia en el patio de la residencia de la afectada.

El hecho se presentó en la mañana del domingo 26 de noviembre en la calle 17 con carrera 13, en Fonseca. Los insectos atacaron a los ani-

males que se encontraban en el patio entre ellos 12 gallinas, 2 perros y 3 tortugas, que murieron por el efecto de las picaduras.

Las abejas atacaron a la mujer cuando salió a su patio, desconociendo la presencia de los insectos. Amaya Guerra pudo ser rescatada por sus familiares quienes la pusieron a salvo.

La familia de la afectada

manifestó su malestar al no tener un ente para reportar la presencia de las abejas con la finalidad de que le hagan el respectivo control y retiro del lugar.

Agregan que desde hace más de un año nadie se hace responsable de estas situaciones que afectan a la comunidad, ya que se han vuelto reiterativas en el municipio de Fonseca.

Corte Constitucional ordena a EPS ejecutar políticas de prevención contra obesidad

La Corte Constitucional amparó los derechos fundamentales a la salud (en faceta de diagnóstico) y a la vida digna de una mujer a quien la EPS accionada le negó una valoración multidisciplinaria a través de una junta médica de especialistas que determine la viabilidad, efectividad y riesgos de una cirugía bariátrica.

Además del diagnóstico y tratamiento sugerido, le ordenó a la accionada ejecutar las políticas existentes de prevención de la obesidad, de forma conjunta con el Ministerio de Salud y a partir de lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, y constituir un programa de apoyo psicológico para los usuarios de su red que tienen sobrepeso.

El alto tribunal también exhortó al Gobierno Nacional para que reglamente la Ley 1355 del 2009, por la cual se definió a la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad



La obesidad es una prioridad de salud pública.

de salud pública, teniendo en cuenta la prevalencia de las personas con exceso de peso en Colombia.

De acuerdo con las consideraciones de la decisión, actualmente la obesidad no solo afecta a los adultos, sino también a los menores de edad, lo que permite concluir que, si bien se han implementado algunas medidas, estas no han sido suficientes y el fenómeno ya permeó a la población en conjunto.



Las abejas la atacaron cuando ella salió al patio ignorando la presencia de estos insectos.

Vinculados a homicidios en San Juan del Cesar

Capturan a 9 presuntos miembros de Autodefensas Gaitanistas que delinquirían en el sur de La Guajira

La Policía y el Ejército Nacional propinaron un contundente golpe a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) que delinquen en el sur de La Guajira. En los operativos capturaron a nueve presuntos integrantes de esa estructura criminal.

En una operación, la Sección de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira, en colaboración con el Ejército Nacional, llevó a cabo una exitosa acción enmarcada en la estrategia operativa 'Plan Choque Seguridad 360'.

El objetivo era afectar la estructura 'Nelson Darío Hurtado Simanca' y la sub-

estructura 'Francisco José Morelo Penate' de las AGC.

Las diligencias judiciales se llevaron a cabo en San Juan del Cesar, Barranquilla y Bogotá.

Durante el desarrollo de la investigación, se logró establecer la participación de tres integrantes de este grupo armado en un doble homicidio, y en otro hecho que dejó 9 personas heridas el pasado 16 julio del 2022 en el municipio de San Juan del Cesar.

De igual forma se determinó a través de los elementos materiales de prueba y evidencia física, la participación de alias Miguel Ángel, comandante de zona en seis



Las diligencias judiciales se llevaron a cabo en San Juan del Cesar, Barranquilla y Bogotá.

homicidios más registrados en San Juan del Cesar.

Los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de las

autoridades competente por el delito de concierto para delinquir agravado

La Policía Nacional reafirma su compromiso en

la lucha contra los grupos armados ilegales, trabajando incansablemente para mantener la paz y seguridad en la región.

Plantean estrategias sobre presencia de multinacionales en el territorio

Fuerza de Mujeres Wayuú presentó el informe 'Mujeres amigas del viento'

La organización Fuerza de Mujeres Wayuú, presentó el informe 'Mujeres amigas del viento', en el marco del 'Día Internacional de la eliminación de violencia contra la mujer'.

La realización del informe contó con el apoyo de Oxfam Colombia y La Oficina de Derechos Humanos del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

En el evento participaron mujeres, líderes y autoridades tradicionales de diferentes comunidades, resguardos y organizaciones wayuú.

Igualmente se contó con la asistencia de diferentes entidades territoriales y agencias de cooperación in-

ternacional.

El documento / informe, recoge los pensamientos, posiciones y reflexiones de

las comunidades wayuú que vienen siendo foco de intervención por parte de multinacionales con pretensiones

de instalación de centrales eólicas en territorio.

En ese sentido, las comunidades desde sus experiencias plantean estrategias de soluciones que permitan la participación efectiva del pueblo wayuú para el bienestar colectivo.

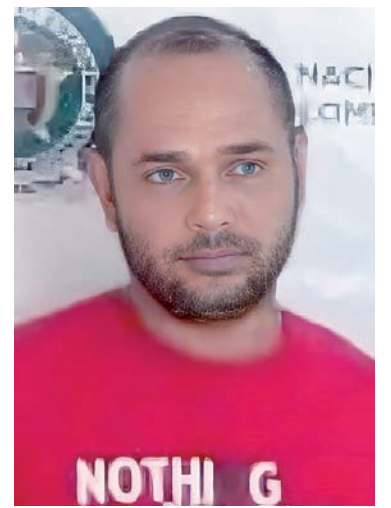
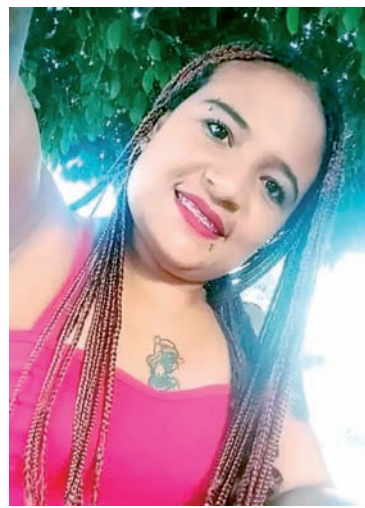
El informe es el resultado de un trabajo de 3 años de

Fuerza de Mujeres Wayuú, que de manera itinerante visitó diferentes comunidades del territorio.

La estrategia permitió construir a varias voces el documento que resguarda planteamientos de impactos y propuestas que garanticen el goce efectivo de derechos y participación.



En el evento participaron líderes, autoridades tradicionales de diferentes comunidades y organizaciones wayuú.



Roxanis Pineda Palomino, alias 'La Chana' y su pareja Marcos Antonio Povea Riveira, asesinado en agosto.

Al parecer por disputa de territorio Mujer asesinada en Fonseca era pareja de hombre muerto en agosto en atentando sicarial

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar si la muerte de la mujer asesinada de varios disparos la mañana del viernes en el barrio 12 de Octubre en Fonseca, tiene relación con el homicidio en medio de un atentado sicarial el pasado 23 de agosto en la carrera 20 con calle 13 en ese mismo municipio.

Según investigaciones preliminares, al parecer el crimen de Roxanis Pineda Palomino, alias 'La Chana',

obedece a presunta disputa de territorio por el control de la venta de estupefacientes.

Asimismo, la fuente ligada a la investigación señaló que 'La Chana', se estaría dedicando a la venta de sustancias alucinógenas en varios sectores.

Las hipótesis señalan que Marcos Antonio Povea Riveira, ultimado cuando se encontraba en una motocicleta y fue abordado por un sicario que le disparó, era la pareja de 'La Chana'.

Helios Energía S.A.
Empresa de Servicios Públicos

NIT: 901.042.368-3
ID SUI: 42637

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante los meses de octubre 2023 (Valor definitivo) y noviembre 2023 (Valor provisional) para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

PERIODO	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	Costo de prestación del servicio (Cum = Gm + Cm)	Valor facturado usuario
oct-23	\$124,603.34	\$30,057.79	\$154,661.13	\$21,652.56
nov-23	\$125,231.51	\$30,132.87	\$155,364.38	\$21,751.01

A continuación, se informa a los clientes del corregimiento de Cabo de la Vela, Uribia, La Guajira, los costos tarifarios definitivos correspondientes al mes de octubre 2023:

NIVEL 1 Operador de Red – CABO DE LA VELA

PERIODO	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)
oct-23	\$966,79	\$87,81	\$29,19	\$1.191,21
PERIODO	Estrato	Subsidio (0 - 800kwh/m)	Tarifa (0 - 800kwh/ m)	Tarifa (>800kwh/ m)
oct-23	R1	\$741,73	\$449,48	\$1.191,21
oct-23	COMERCIAL	0	\$1.191,21	\$1.191,21
oct-23	OFICIAL	0	\$1.191,21	\$1.191,21

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

El sicario se bajó de una moto e ingresó a la casa

Atentado dentro de vivienda deja un muerto y un herido en la Comuna 10 de Riohacha

Un atentado perpetrado al interior de una vivienda en el barrio 2 de Febrero en Riohacha, dejó un muerto y un herido.

La víctima mortal fue identificada como Manuel Martín Ibarra Tovar, de 25 años de edad, mientras que el herido es Omar Enrique Ahumada Navarro.

El ataque se presentó ayer domingo 26 de noviembre en el interior de una vivienda ubicada en la calle 64 con carrera 7G de la Comuna 10.

Según la versión de los



El occiso fue identificado como Manuel Martín Ibarra.

testigos, el sicario, un sujeto de tez morena, ingresó a la residencia y sin mediar palabra desenfundó el arma y disparó en varias oportunidades contra las dos personas. Posteriormente, huyó del lugar en una motocicleta que lo esperaba afuera de la residencia.

De manera inmediata, los familiares y vecinos del sector les prestaron auxilio a las víctimas del ataque y los trasladaron hasta urgencias de la Clínica Cedes, en donde Ibarra Tovar falleció producto

de las múltiples heridas causadas con el arma de fuego, mientras que Ahumada Navarro, presentó heridas en la pierna derecha, en el abdomen y brazo izquierdo.

Hasta las instalaciones de la Clínica Cedes llegaron miembros del CTI de la Fiscalía seccional Riohacha quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver e iniciaron las investigaciones para determinar los autores de este nuevo ataque en la capital de La Guajira.



Andrés Felipe Mendoza asesinado a machetazos.

La agresión se registró en un sector del corregimiento Los Ponderos

A joven lo asesinaron a machetazo en medio de una pelea en zona rural de San Juan del Cesar

Una persona murió a causa de varias heridas que le provocaron con un arma blanca (machete) en medio de una discusión con otra persona.

La víctima fue identificada como Andrés Felipe Mendoza Fragoso de 22 años de edad.

La agresión se registró la madrugada del domingo 26 de noviembre, en un sector del corregimiento Los Ponderos, zona rural del municipio de San Juan del Cesar, cuando según la versión de testigos, el agresor atacó a Mendoza Fragoso con varios machetazos hasta acabar con su vida.

Asimismo, se conoció que los vecinos lograron llevar a la víctima hasta la urgencia del Hospital San Rafael de San Juan de Cesar, en donde fue recibido por los galeños de turno pero ingresó sin signos vitales según el

reporte médico.

El cuerpo del occiso fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en Fonseca donde se adelantará el proceso de necropsia en las próximas horas para posteriormente ser entregado a sus familiares.

Una niña de 1 año y un niño de 2 años de edad

Denuncian la muerte de dos menores wayuú por desnutrición en comunidad de Manaure

A través de la red social X, la Asociación Shipia Wayuú denunció la muerte de dos menores de edad, a causa de la desnutrición.

Los fallecimientos corresponden a un niño y una niña de uno y dos años, respectivamente, de una comunidad de Manaure.

“Hoy murieron una niña de 1 año y un niño de 2 años de las comunidades indígena wayuú en la ju-

risdicción del municipio de Manaure en estado de desnutrición”, posteo esta organización que trabaja a favor de niños, niñas, adolescentes, madres gestantes e integrantes de la tercera edad.

Esta asociación también agregó en su publicación que “a pesar de las órdenes judiciales para protegerlos ‘no pasa nada’, seguimos llorando a nuestros niños. País in-

dolente y deshumanizado”.

Estas muertes se suman a las reportadas por la Contraloría, cuyo informe señaló que de los 265 niños y niñas fallecidos en La Guajira y reportados por el Ministerio de Salud entre 2019 y 2022, 95 hacían parte de los programas del Icbf.

El informe destacó que se registra un incumplimiento de la meta de casos de muertes por desnutri-

ción aguda en menores de 5 años.

Asimismo, en este informe se expone que “la tasa de mortalidad en los municipios de Uribia, Maicao, Riohacha y Manaure por desnutrición promedio es 61,88 por 100.000 niños menores de 5 años entre 2018 – 2022; la cual es mayor respecto a lo registrado en el promedio nacional y departamental”.

Foto referencia



Los menores fallecidos residían en una ranchería.



Osneider Adolfo Lázaro, falleció en Valledupar.

Se encontraba en una clínica de alta complejidad en Valledupar

Luego de siete meses, falleció hombre que resultó herido en intento de atraco en Maicao

Un hombre identificado como Osneider Adolfo Lázaro Piñeres, de 29 años de edad, falleció la mañana de pasado sábado en una clínica de Valledupar después de permanecer siete meses en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) por recibir un disparo en el rostro al resistirse a un atraco.

El ataque se registró la tarde del pasado martes 2

de mayo en la calle 30 con carrera 4 del barrio San Agustín en el municipio de Maicao, en donde según el reporte policial, sujetos a bordo de otra motocicleta lo interceptaron para quitarle el vehículo.

El parrillero se bajó, desenfundó su arma y le pidió que entregara todas sus pertenencias, incluyendo la llave de la moto, pero el

joven se resistió, por lo cual el asaltante le disparó en el rostro dejándolo gravemente herido mientras ellos huyeron del lugar.

Vecinos del sector lo auxiliaron llevándolo hasta la urgencia de la Clínica Maicao, donde recibió atención médica, pero debido a la gravedad de la herida fue remitido a un centro de mayor complejidad en la capi-

tal del Cesar.

Desde el momento que ocurrieron los hechos las autoridades están adelantando las investigaciones para dar con la captura de los responsables de este homicidio.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte